

FEDERACION NACIONAL GREMIAL  
TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
"FENTE-CHILE" F.G.  
PERSONALIDAD JUR. N.º 2317  
VICEPRESIDENCIA NACIONAL  
RELACIONES PUBLICAS.



ORD. Nº 58  
ANT.: BONIFICACIONES 1991-  
1992.-  
MAT.: SOLICITA LO QUE IN-  
DICA.

REPUBLICA DE CHILE  
REGISTRO  
NR. 93/20482  
A: 06 OCT 93

Cañete, 2 de Octubre de 1993.-

DE : DOROTEA VALENZUELA ORMEÑO, VICEPRESIDENTE NACIONAL 2b  
FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
(NO DOCENTES), RELACIONADORA PUBLICA. EDEC  
A : SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE REPUBLICA  
DE CHILE.

**ARCHIVO**

Señor Presidente, me es muy grato saludarle por intermedio de la Pte. y felicitar por los avances de nuestro país durante su gobierno y en nombre de todos los Trabajadores NO DOCENTES de la educación de Chile por la oportunidad que se nos dió para poder llegar a contar con una ley propia que norme y regule nuestras actividades laborales, sólo esperando Dios mediante el trámite en que se encuentra este Proyecto de Ley en el Congreso recoja todas nuestras inquietudes, ya que dentro de la educación chilena todo el aporte que entregamos a ella no se vé recompensado salarialmente menos con los derechos que deberíamos tener como trabajadores de la educación.

La súscrta es la persona que tuvo fé en este gobierno que nos escucharía, así fué como decidí llamar a mis colegas del país a organizarnos para luchar por volver a ocupar ese gran sitio que tuvieramos cuando pertenecíamos al Ministerio de Educación, creo firmemente en la igualdad dentro de la educación especialmente lo que respecta a los trabajadores, aunque ya separados de los Docentes con lo significa leyes diferentes, calidad jurídica y otros, algo lamentable ya que laboramos todos tras los mismos objetivos y un mismo techo pero, seguiremos en esa meta, LA EDUCACION.

Lo que deseo solicitar en esta oportunidad al casi término de su mandato Presidencial es algo muy especial que afecta a un sector No Docente de la educación de Chile, me refiero específicamente a los Funcionarios que laboran en los Niveles centrales digamos DEM, DAEM O CORPORACIONES MUNICIPALES, este sector a sido muy discriminado no siendo tomados en cuenta dentro del ámbito que regirá al personal No Docente en el Proyecto de Ley en trámite ya que está muy cerrado solo a los funcionarios que laboramos en los establecimientos educacionales, esta situación es muy injusta ya que ellos cumplen funciones solo dirigidas a la educación, no son funcionarios Municipales, por tanto su estabilidad laboral será muy incierta, es más dentro de los dos años que se nos ha entregado la bonificación especial en fines de año a los No Docentes de los fon-

dos destinados a nosotros del Estatuto Docente, tampoco han sido considerados con este beneficio.

Señor Presidente, mi petición en esta oportunidad es muy especial y que solamente Ud. creo puede solucionar. Ya que al parecer este año no se alcanzaría a contar con nuestro Proyecto sea ley, lo que en este momento solo nos interesa que salga beneficiosa, por tanto correspondería nuevamente entregar la bonificación de años anteriores, por tal motivo es que vengo en solicitarle que este año para satisfacción de todos los trabajadores No Docentes, especial los de Niveles Centrales, sean considerados con la entrega de este beneficio, creo sería ponerle un gran broche de oro a toda su gestión con nuestro estamento, sin hacer discriminaciones de sector de educación y para ellos sería volver a tener la fé y confianza en un futuro mejor, ya que hasta este momento solo han sabido de frustraciones por lo incierto de su futuro laboral.

Este es el motivo por el cual me he permitido dirigirme a Ud. con gran respeto, en mi calidad de Vice-Presidente Nacional de los Trabajadores No Docentes de la Educación, con toda la fé que este año será reconsiderada la medida de dejar a los funcionarios mencionados fuera del beneficio que mencionara anteriormente.

Sr. Aylwin: sabiendo de su gran condición humana y de justicia es que apelo a su voluntad para regular este beneficio a todos los No Docentes de la educación y no solamente a los de establecimientos educacionales, aunque esto signifique para nosotros percibir un bono mas bajo al que nos correspondería este año; ésta petición la hicimos firmemente al Sr. Ricardo Lagos los dos años anteriores la comisión que estudiamos el anteproyecto Estatuto No Docente, pero siempre se nos argumentó cosas que creemos injustas, como este año sería la última vez, ya que vigente nuestra futura ley este beneficia caduca.

Agradeciendo su atención a la Pte. y más aún que tenga la acogida esperada por el bien de todos los que menciono y mas volver la fé a un sector de la educación que necesita igualdad: **FUNCIONARIOS NO DOCENTES=NO PROFESIONALES** de los Niveles centrales.

Esperando muy impaciente su respuesta, se despide de Ud. sin antes de reiterar Nuestras Felicitaciones por gran mandato y muy especial por lo que hemos obtenido los **TRABAJADORES NO DOCENTES DE LA EDUCACION DE CHILE** en su Gobierno, es nuestra conquista y su Gran respuesta a un Estamento tan ignorado que anónimamente se entrega a la **TAREA DE TODOS: LA EDUCACION.**

SALUDA MUY ATENTAMENTE A UD.



*[Handwritten signature]*

**DOROTEA VALENZUELA ORMEÑO**  
**VICEPRESIDENTE NACIONAL**  
**INTEGRANTE COMISION ESTATUTO**  
**NO DOCENTE-"FENTE-CHILE"**  
**PARADOCENTE INSPECTORA ESCUELA**  
**F-832 CAÑETE.**

**DUSTRIBUCION**  
**LA INDICADA/ARCHIVO.**

SEÑOR  
PATRICIO ALWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
SANTIAGO



RTE. DOROTEA VALENZUELA O.  
VICE-PRESIDENTE NACIONAL  
"FENTE-CHILE"  
ESCUELA F-832 CANETE



(89/11



**F-G-P**  
**CERRADO**

FEDERACION CREMIAL NACIONAL  
FENTE CHILE  
PERS. JURD. 2317  
DPTO. DIFUSION Y  
RELACIONES PUBLICAS  
DE TRABAJADORES DE EDUCACION



ARCHIVO

Ant. 93/20482  
Santiago, Octubre 07 de 1993

Señora  
Dorotea Valenzuela Ormeño  
Fed. Nac. Gremial Trab. Educación FENTE-CHILE  
Escuela F-832  
Cañete

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 02/10/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Educación.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005194 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

*Carlos Bascañán Edwards*  
PP Carlos Bascañán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial